



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Ejecutivo de Alimentos - Físico
No.110013110023-2019-01179-00

Bogotá D.C., Catorce (14) de Diciembre del año dos mil veinte (2020).-

El anterior escrito junto con la dirección de correo electrónico de la parte demandante, obre en autos para los fines a que haya lugar.

Se requiere a la parte actora a fin que se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 12 de marzo de 2020, en el sentido de efectuar las gestiones tendientes a obtener la notificación de la parte pasiva en la dirección aportada.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 103
HOY: 15 de Diciembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria